

Centro de Recursos CBPF Términos y Condiciones

Objetivo del Centro de Recursos CBPF

Las ONG nacionales que trabajan en contextos humanitarios son partes interesadas clave en los mecanismos de los CBPF de OCHA. Para asegurar que sus voces sean escuchadas, donantes interesados, el Grupo de Trabajo del Fondo Común (PFWG), el Grupo Asesor de la Plataforma de Diálogo de ONGs del CBPF (PAG) y ICVA han lanzado juntos el **Centro de Recursos CBPF** en enero de 2024.

El Centro de Recursos garantiza que las ONG locales y nacionales (ONGL) puedan comprometerse eficazmente con los mecanismos de gobernanza del CBPF, participar como miembros de los consejos consultivos del CBPF a nivel nacional y mundial, asistir a las reuniones mundiales del PFWG y a las visitas sobre el terreno. A través de esta colaboración, nos esforzamos por amplificar la voz de las ONG locales y nacionales, reconociendo su contribución vital a los esfuerzos humanitarios.

Acceso al Centro de Recursos

El Centro de Recursos está abierto a:

- Copresidentes y representantes de ONGs nacionales en el PAG;
- ONGs nacionales seleccionadas por el PAG para asistir a reuniones/visitas de campo;
- ONGs nacionales nominadas para servir en los consejos consultivos de CBPF a nivel nacional.

Actividades

1. Estipendios a Nivel Nacional

Un estipendio anual de hasta 1,000 USD está disponible para cada una de las ONGs nacionales que sirven en un Consejo Consultivo (AB) de un CBPF. El estipendio está destinado a cubrir los costos asociados con la asistencia a las reuniones del AB, incluyendo, por ejemplo, costos de viaje, consultas o investigaciones previas, o para compensar cualquier tipo de pérdida salarial debido a la participación en el AB.

Tenga en cuenta que los estipendios se pagan directamente a la ONG, no a un representante individual, ya que la pertenencia al Consejo Consultivo CBPF es organizativa y no personal.

Para acceder al estipendio, las ONGs nacionales deben aplicar al Centro de Recursos a través del siguiente enlace: [Solicitud de Estipendio Anual 2024](#).

Los estipendios se otorgan sobre una base de confianza. No se pedirá prueba de uso, como

recibos o facturas, sin embargo, se espera que todos los beneficiarios proporcionen alguna prueba de asistencia a las reuniones del AB, de la utilidad de los fondos y de su experiencia en las reuniones del Com. Se proporcionarán plantillas de informes. Esta retroalimentación es esencial para la rendición de cuentas del Centro de Recursos y su efectividad continua.

2. Asignación ONG locales/nacionales para la copresidencia del PAG

Cuando el copresidente del PAG sea una ONG local o nacional, se pagará un estipendio mensual de 1'000 USD para cubrir todos los costes asociados a la copresidencia efectiva del PAG y al liderazgo dentro de la Plataforma de Diálogo CBPF-ONG (PAG) y el PFWG.

Tenga en cuenta que los estipendios se pagan directamente a las ONG locales/nacionales, no a un representante individual, ya que la pertenencia y la copresidencia del GAP son funciones organizativas y no personales.

Las subvenciones se conceden en régimen de fideicomiso. No se pedirán pruebas de uso, como recibos o facturas, pero se espera que todos los beneficiarios aporten pruebas de asistencia a las reuniones del comité consultivo, utilidad de la financiación y experiencia en las reuniones del PAG y el PFWG. Se facilitarán modelos de informes. Esta información es esencial para la rendición de cuentas del Centro de Recursos y su eficacia continuada.

3. Programa de formación

El Centro de Recursos desarrollará un programa de formación específicamente adaptado a las necesidades de los representantes de las ONG nacionales y locales. Este programa ofrecerá tres eventos de aprendizaje en línea o presenciales diseñados para mejorar los conocimientos, las habilidades y la confianza de los participantes, permitiendo una participación más efectiva en la gobernanza del CBPF.

El programa de formación pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- **Mejorar los conocimientos y habilidades:** proporcionar a los participantes una comprensión global de los mecanismos del CBPF, las mejores prácticas de localización y las habilidades esenciales para una participación efectiva en las estructuras de gobernanza.
- **Aumentar la confianza:** capacitar a los representantes de las ONGL para promover y defender con confianza sus intereses en los debates y procesos de toma de decisiones del CBPF.
- **Fortalecer las redes:** facilitar la creación de redes más sólidas entre los representantes de las ONGL y fomentar una cultura de aprendizaje y apoyo entre iguales.

Las sesiones tendrán lugar en línea y estarán disponibles en inglés, francés y español. La participación en este programa de aprendizaje es voluntaria, pero se recomienda encarecidamente. Para más información sobre el programa de aprendizaje, póngase en contacto con la secretaría del Centro de Recursos en cbpf.resource.facility@icvanetwork.org.

4. Programa de mentoría

Cada año, el Centro de Recursos organizará un programa de tutoría para todas las ONG locales y nacionales cubiertas por el Centro. El principal objetivo del programa de tutoría es proporcionar un apoyo estructurado a los representantes de las ONG locales y nacionales en los consejos consultivos del CBPF, tanto a nivel nacional como mundial.

El programa pretende:

- Reforzar los conocimientos y la confianza de los representantes de las ONGL/N en sus funciones.
- Facilitar una participación significativa en los mecanismos de gobernanza del CBPF.
- Promover el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias entre representantes de ONGL/N.
- Proporcionar apoyo personalizado adaptado a las necesidades individuales de los representantes de las ONG.

Las sesiones se celebrarán en línea y estarán disponibles en inglés, francés y español. La participación en este programa de tutoría es voluntaria, pero se recomienda encarecidamente. Para más información sobre el programa de tutoría, póngase en contacto con la Secretaría del Mecanismo de Recursos en cbpf.resource.facility@icvanetwork.org.